Risaralda, Caldas, 23 de junio de 2026

Señor
JORGE RICARDO GUTIÉRREZ CARDONA
Secretaría de Infraestructura
Gobernación de Caldas

Asunto: Información sobre participación de Juntas de Acción Comunal en la ejecución de obras de placa huella

Cordial saludo,

En atención al requerimiento relacionado con la participación de las Juntas de Acción Comunal en la ejecución de las obras proyectadas, nos permitimos informar que, de acuerdo con el presupuesto anexo y los recursos estimados para la intervención, es posible ejecutar aproximadamente 420 metros lineales de placa huella en diferentes sectores rurales del municipio.

Para el desarrollo de estas obras se tiene prevista la intervención en cuatro (4) veredas del municipio, por lo que se estima la suscripción de cuatro (4) acuerdos de voluntades, uno con cada Junta de Acción Comunal correspondiente.

Dichos acuerdos tendrán como propósito formalizar el compromiso de las organizaciones comunales en el aporte de mano de obra no calificada, contribuyendo de esta manera al desarrollo de las actividades requeridas para la ejecución de las obras y fortaleciendo la participación comunitaria en el mejoramiento de la infraestructura vial rural del municipio.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

ALEJANDRO BETANCUR MORALES
Alcalde Municipal

PROYECTÓ: Karen Sánchez Cortes
APROBÓ: Alejandro Betancur Morales